



Universidad Nacional de San Luis

Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias
Av. 25 de Mayo N° 384 - 5730 Villa Mercedes (San Luis)
Tel/Fax 02657 43-0980 (Línea rotativa) - <http://www.fica.unsl.edu.ar>

Villa Mercedes (San Luis), 07 de Agosto de 2018. -

VISTO:

El Expediente USL-9293/18, mediante el cual la Secretaría de Infraestructura, Informática y Servicios Comunes FICA/FCEJS solicita la adquisición de herramientas menores para el taller de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 2 obra el listado de herramientas solicitado por el Secretario de Infraestructura, Informática y Servicios Comunes, Ingeniero Waldo Sanjurjo.

Que Secretaría Administrativa autorizó el gasto.

Que la presente compra no se encuentra incluida dentro del Plan Anual de Compras del corriente año.

Que el monto estimado a invertir asciende a la suma de pesos veinticuatro mil (\$ 24.000,00).

Que atento a los términos del Art. 25, Inciso d, apartado 1, la presente contratación encuadra en los valores establecidos para la contratación directa por compulsión abreviada por monto.

Que debe darse estricto cumplimiento a las disposiciones del Decreto Delegado N° 1023/01, Decreto Reglamentario 1030/16, de acuerdo a encuadre y adhesión dispuesto por Ordenanza C.S.11/18.

Lo informado por la Secretaría Administrativa.

Por ello y en uso de las atribuciones.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA Y CIENCIAS
AGROPECUARIAS
DECRETA:**

ARTICULO 1º: Aprobar el pliego de Bases y Condiciones (Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Pliego Unico de Bases y Condiciones Generales del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, Planilla de Especificaciones Técnicas, Anexo I y Declaraciones Juradas, para la adquisición de herramientas menores en la suma de **PESOS**

Cde. DECRETO D. n° 07/18.

//

Ing. Oscar Ariel Morán
Decano
FICA - UNSL

Mónica Páez
A Cargo de la Secretaría Administrativa
FICA - UNSL



Universidad Nacional de San Luis

Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias
Av. 25 de Mayo N° 384 - 5730 Villa Mercedes (San Luis)
Tel/Fax 02657 43-0980 (Línea rotativa) - <http://www.fica.unsl.edu.ar>

-2-

//

VEINTICUATRO MIL (\$ 24.000,00).

ARTICULO 2º: Autorizar al Departamento Compras a efectuar el llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 42/18 con fecha de apertura fijada para el día 22 de agosto de 2018 a la hora 10:00.

ARTÍCULO 3º: El gasto que demande la presente autorización deberá afectarse con cargo a las partidas que correspondan del ejercicio 2018. -

DECRETO D. n° 07/18.

Mg. Lic. Mónica Alcira Páez
SECRETARIO ADMINISTRATIVO A/C
F.I.C.A. - U.N.S.L.

Mg. Ing. Oscar Daniel Morán
DECANO
F.I.C.A. - U.N.S.L.